

**REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
Dirección de Secretaría Municipal**

**ACTA N°44  
SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

En Longaví, siendo las 9:30 horas del día miércoles 1 de octubre de 2025, en el Salón Luis Rozas Aristía, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, en sesión ordinaria, presidido por don Jaime Briones Jorquera, y la presencia de los Honorables Concejales don Luis Quezada Villalobos, don Robin Araya Acevedo, don Claudio Molina Barros, don Walter Sánchez Vásquez, don Gonzalo Jara Reyes, doña Patricia Ferrada Salinas, el Administrador Municipal don Rodolfo Batarce Araise y, el Secretario Municipal, don Carlos Verdugo Campos.

Los temas que constituyen la Tabla son:

- 1.- Pronunciamiento sobre Acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.
- 4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 5.- Pronunciamiento sobre confirmación de vigencia de afiliación de la Ilustre Municipalidad de Longaví a la Asociación Chilena de Municipalidades.
- 6.- Puntos Varios

El Sr. Presidente saluda a los presentes y abre la sesión siendo las 9.30 horas.

**1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.**

El Sr. Presidente ofrece la palabra para observaciones. Sin observaciones se somete a pronunciamiento el Acta de la sesión Número 42 del Honorable Concejo Municipal 1.

**2.- Correspondencia.**

El Secretario Municipal le textual carta de:

- Marisol Flores Reyes, Comité de adelanto San Ramón de Bodega que solicita permiso para organizar Feria Navideña en el Sector.
- Comité de Salud Comunidad Saludable Los Cristales mesa territorial. Solicitan cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración con el sector. El concejal Araya consulta ala Sr. Presidente sobre compromisos con el Sector de Los Cristales. El

Sr. Presidente sostiene que se instaló batea receptora de residuos en la plaza de los Cristales. Respecto a los otros temas se recabarán antecedentes.

La Concejala ferrada sugiere comunicarse con los presidentes de JJVV en cada intervención que realiza el municipio.

El Concejal Araya solicita que se cumplan los compromisos pendientes desde el 15 de mayo.

El Concejal Molina solicita que se llame al odontólogo del CESCOF ya que conoce el tema de la antena y el contrato.

Se anexan a la presente Acta con el Numeral 2.

### **3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.**

#### **SECPLAN**

##### **Expone Armando Fuentes, profesional de SECPLAN**

**Modificación 52:** El correo de la Dirección de SSGG de fecha 23 de septiembre de 2025, donde solicita modificación presupuestaria para dar cumplimiento al aporte municipal señalado en los convenios de programación suscritos con la Dirección Regional de Vialidad en trabajos de perfilado y reparación de puentes de la comuna. Monto \$33.000.000.- (más \$90.000.000.- que aporta Vialidad)

Sin observaciones, se somete a pronunciamiento la modificación presupuestaria N° 52 de la unidad de SECPLAN. Se aprueba por unanimidad y se anexa a la presente acta con el numeral 3.

#### **SALUD**

##### **Expone Juan Montecino, Jefe de Finanzas DESAM**

**Modificación 62:** se solicita la presente modificación presupuestaria para redistribuir al presupuesto de DESAM, los recursos correspondientes al “Convenio capacitación Universal 2025”, según REX 1536 del 07/04/2025. Por un monto de \$381.000.-

**Modificación 63:** se solicita la presente modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto de DESAM, los recursos correspondientes al “Convenio compra de servicios para la atención de niñas, niños y adolescentes con trastorno del espectro autista”, según REX 3260 del 25/07/2025. Por un monto de \$15.000.000.-

**Modificación 64:** se solicita la presente modificación presupuestaria para redistribuir al presupuesto de DESAM, los recursos correspondientes al “Convenio Programa apoyo a los cuidados paliativos Universales en APS 2025”, según REX 1690 del 14/04/2025. Por un monto de \$3.132.000.-

**Modificación 65:** se solicita la presente modificación presupuestaria para redistribuir al presupuesto de DESAM, los recursos correspondientes al “Programa Resolutividad en APS 2025”, según REX 2603 del 11/06/2025. Por un monto de \$146.000.-

**Modificación 66:** se solicita la presente modificación presupuestaria para redistribuir al presupuesto de DESAM, los recursos correspondientes al “Programa de espacios amigables para adolescentes 2025”, según REX 1017 del 06/03/2025. Por un monto de \$210.000.-

Sin más observaciones, se somete a pronunciamiento la modificación presupuestaria 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de DESAM. Se aprueban por unanimidad y se anexan a la presente Acta con el numeral 4.

#### **4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.**

El Secretario Municipal informa que las modificaciones presupuestarias para presentación se encuentran en las carpetas de los honorables concejales o han sido enviadas por correo electrónico.

#### **5.- Pronunciamiento sobre confirmación de vigencia de afiliación de la Ilustre Municipalidad de Longaví a la Asociación Chilena de Municipalidades.**

##### **Expone Rodolfo Batarce Araise, Administrador Municipal**

El Sr. Administrador aporta antecedentes sobre trabajo e historia de la Ilustre Municipalidad con Asociación Chilena de Municipalidades. En ese contexto explica que en la Administración anterior (Acta 170 del 9 de octubre de 2024) el honorable Concejo de época tomó acuerdo de desafiliarse de la Asociación Chilena de Municipalidades, situación que quedó acordada, pero no tramitada ante la asociación. En síntesis, la Ilustre Municipalidad de Longaví nunca ha estado desafiliada a la Asociación Chilena de Municipalidades, por lo tanto, corresponde cancelar la debida anualidad 2025, ya que además, ha sido voluntad del Sr. Alcalde mantener la vigencia de afiliación por los múltiples beneficios y convenios que aporta. (Abastible, Gasco, capacitaciones, lectores de patentes)

La Concejala Ferrada recuerda que en aquella oportunidad les dijeron que era demasiado caro mantenerse ahí y que no servía para nada.

El Concejal Araya consulta por el costo de la anualidad, el Sr. Administrador responde que son \$12.000.000.- aproximadamente.

Sin más observaciones, se somete a pronunciamiento sobre confirmación de vigencia de afiliación de la Ilustre Municipalidad de Longaví a la

Asociación Chilena de Municipalidades. Se aprueba por unanimidad y los antecedentes se anexan a la presente acta con el numeral 5.

## **6.- Puntos varios.**

### **Intervenciones de Honorable Concejal Claudio Molina**

El Concejal Molina consulta sobre agricultores pequeños y la posibilidad de generar una oficina agrícola que los considere, especialmente a los que están fuera de los registros Prodesal e Indap. La idea es que estos agricultores puedan obtener pequeños beneficios. El Sr. Presidente señala que hay una oficina agrícola que está ampliando su cobertura.

El Concejal Molina valora las firmas de los convenios con Vialidad. El Sr. Presidente señala que solo falta la programación de las máquinas de Vialidad. La relación del municipio es con el nivel Provincial.

### **Intervenciones del Honorable Concejal Gonzalo Jara**

El Concejal Jara solicita copia de oficios despachados a Vialidad por parte del municipio, Villa Longaví, La Tercera, Chalet Quemado, San José. dichos caminos están en muy mal estado. El Sr. Presidente señala que el municipio no puede intervenir las rutas que están a cargo de vialidad.

El Concejal Jara consulta sobre catastro de garitas instaladas en esta administración. Se solicita un informe. Especialmente se consulta por la gestión para instalar la garita en la salida sur a la salida del al Supermercado 9. El Sr. Administrador verificará los antecedentes y avances de dicha solicitud.

El Concejal Jara solicita exposición de Plano Regulador para el mes de octubre.

El Concejal Jara reitera solicitud de conductores de SAPU, sobre recinto de descanso de conductores.

El Concejal Jara hace hincapié sobre la viabilidad de considerar una farmacia popular en Longaví, debido a todos los beneficios que significa para la comunidad. Se analizará la pertinencia responde el Sr. Presidente. Sin perjuicio de la evaluación de la Farmacia Popular, El Concejal Jara sugiere crear una Corporación que abarque algunos ámbitos como deportivos, sociales, culturales. El Sr. Presidente señala que se evaluará el tema de la corporación.

El Concejal Molina señala que a la Químico - farmacéutico Carolina Castillo, le gustaría impulsar la farmacia popular local, desde esa perspectiva se está analizando el tema y en las próximas semanas se podría tener alguna respuesta.

La Concejala Ferrada solicita evaluar los costos beneficios para el comercio local. No se debe olvidar al CESFAM, plantea el Concejal Sánchez.

El Concejal Jara se refiere al proyecto aprobado de la clínica veterinaria móvil, lo que llevaría a evaluar la pertinencia de la veterinaria municipal. Sería una iniciativa muy valiosa para la comunidad, plantea el concejal Jara señalando todos los alcances sanitarios para la población animal, especialmente las mascotas. (desparasitaciones, pulgas, garrapatas)

El Concejal Jara recuerda que hay un rodeo interasociaciones que considera un cambio de la ubicación de la feria libre el fin de semana, situación que podría derivar en que la Población Aurora quedaría eventualmente encerrada, la situación está considerada señala el Sr. Presidente.

El Concejal Jara recuerda que el domingo se juega la semifinal de la selección sub 15, del campeonato regional de fútbol. El Concejal Jara les desea todo el éxito posible a los jugadores y cuerpo técnico. Se agradece a la administración el apoyo para que los niños pudieran asistir a disfrutar de un partido del mundial sub – 20 que se disputa en la ciudad de Talca como una de las sedes del certamen.

### **Intervenciones del Honorable Concejal Luis Quezada**

El Concejal Quezada reitera convocatoria de Comisión de Salud, la que se realizará el jueves 9 a solicitud del Sr. Director Comunal de Salud. Se debe realizar evaluación de los SUR. El Sr. Presidente señala que deben evaluar atenciones y continuidad.

El Concejal Quezada señala que solicito a Director DAEM planificar Licenciaturas para que puedan asistir las autoridades a la mayor cantidad de sectores y actividades.

El Concejal Quezada señala que se compró implementación para 48 funcionarios de Salud.

### **Intervenciones del Honorable Concejal Walter Sánchez**

El Concejal Sánchez reitera solicitud de poda de árboles en Sala Cuna San José.

El Concejal Sánchez valora distinción a don Rodrigo Herrera de la Casa de la Cultura por intermedio del Diputado don Gustavo Benavente y el Concejero Regional don Pablo Gutiérrez.

El Concejal Sánchez se adhiere a solicitud de Concejal Jara sobre oficios a Vialidad y mal estado de caminos. Se requiere que SSGG revise caminos de la Amalia entre otros.

### **Intervenciones Honorable Concejal Robin Araya**

El Concejal Araya se suma a las felicitaciones a Rodrigo Herrera, funcionario del DAEM y responsable de la Casa de la Cultura y Museo de los Hermanos Campos y el valioso aporte que realiza al patrimonio y la historia de Longaví.

El Concejal Araya solicita se pudiese generar un cuadro de Honor a quienes han sido condecorados en la comuna, de parte del municipio, como entregas de distinciones de Hijo Ilustre u otras condecoraciones que contiene la ordenanza municipal, especialmente en los aniversarios de la comuna que se celebra a fines de diciembre. La idea es mantener vivo el patrimonio humano de las personas que han sido destacadas.

El Concejal Araya sugiere pensar en un nuevo edificio consistorial, que es un proyecto de largo plazo pero que debe pensarse desde ahora. El Sr. Presidente señala que se trabajará el tema con SECPLAN. EL Concejal Jara sugiere que sea en el mismo lugar actual de la Municipalidad, el emplazamiento del nuevo edificio, tomando en consideración todas las estrategias de contingencias. El Sr. Presidente evaluará una propuesta para trabajar con el Concejo.

El Concejal Araya señala que hay que recurrir a distintas fuentes de financiamiento para invertir en el terreno que hay en 5 norte y que es propiedad del municipio. El Sr. Presidente sostiene que hay una proyección para un salón multipropósito. El Concejal Araya recuerda que hubo un proyecto de arquitectura de algunos pisos que aliviaba el hacinamiento del municipio y sus dependencias.

El Concejal Araya solicita que se considere Veterinaria Municipal como algo muy serio, debido al cambio de cultura que existe sobre la mantención y tenencia de animales, además de los pequeños agricultores que quedan fuera de los programas Indap-Prodesal. El Concejal Araya sugiere avanzar en la implementación de OMDEL Oficina municipal de Desarrollo Local, que alberga distintas iniciativas en beneficio de la comunidad, por ejemplo, operativos sanitarios, pequeños agricultores específicamente, ganado menor, iniciativas apícolas. El Concejal Araya plantea que se debe evaluar muy bien la implementación de la Veterinaria móvil, su financiamiento y sostenibilidad, al mismo tiempo que reitera su interés en esta iniciativa forme parte de una red más amplia de programas municipales articulados y complementarios. El Concejal Jara señala que los costos para los vecinos deben ser razonables y en terreno. El Concejal Araya señala que las puestas en marcha de estos beneficios deben ser progresivos.

## **Intervenciones Honorable Concejala Patricia Ferrada**

La Concejala Ferrada consulta por la ordenanza de tenencia responsable de mascotas y, que si no se ha analizado, debería trabajarse urgentemente. La idea es que el municipio se coloque un plazo concreto para trabajar la ordenanza.

La Concejala Ferrada consulta sobre la existencia de Reglamento de subvenciones para las Organizaciones comunitarias. Lo anterior es a partir de una subvención que se aprobó la semana recién pasada. Sugiere se reglamente la entrega de subvenciones municipales y evitar que lleguen reclamos contra el Honorable Concejo Municipal. El Sr. Administrador señala que se ingresará un borrador de reglamento de Subvenciones para análisis de Concejo, el último documento vigente es de 1997.

El Concejal Quezada consulta por terreno de Vega el Molino que fue donado por particulares (1,8 hectáreas), para emplazamiento de Escuela. El Administrador señala que el terreno sigue cumpliendo la labor educativa, no obstante, se revisará estatus de escritura y comodato afecto a sede social que está en terreno de la escuela.

El Concejal Jara recuerda solicitud de informe en derecho, sobre los comodatos de las instituciones deportivas del sector la Granja.

La Concejala Ferrada consulta por un material que habría llegado para arreglar los caminos de Vialidad (tapar baches, hoyos y eventos con asfalto frio). El Sr. Presidente reitera que el municipio no puede intervenir en los caminos de Vialidad. El Sr. Administrador señala que se repararán los caminos que son de tuición municipal.

La Concejala Ferrada solicitó la reparación de la calle que está al frente del DAEM, una berma en específico. El Sr. Presidente lo considerará.

La Concejala Ferrada señala que el 23 de julio presentó OIRS 14319 por despeje de Callejón lo Vásquez. Aún no se retiran las ramas que obstaculizan el paso.

La Concejala Ferrada señala que el 28 de mayo se presentó OIRS 13811 que va dirigida a DESAM y que no ha tenido respuesta.

La Concejala Ferrada afirma que con el Concejal Sánchez asistió a san José, lugar en que los vecinos manifestaron su preocupación por algunas temáticas, con fecha 14 de mayo de 2025, tampoco se ha obtenido respuesta.

La Concejala Ferrada presentó una OIRS el 23 de julio a DIDECO, también solicita una respuesta.

La Concejala Ferrada presentó una OIRS a nombre de una vecina, donde solicitaba se cortaran unas ramas, trabajo que se realizó, pero que no se retiraron ramas y se plagó de roedores. Acudió SSGG a cargo de don Julio González y limpiaron el lugar, por lo que la vecina está agradecida por el trabajo realizado.

La Concejala Ferrada señala que la llaman de Las Motas y se solicitó el arreglo del vecino del Callejón las Barrancas, se realizó muy buen trabajo a cargo de don Julio González de SSGG.

La Concejala Ferrada resalta la función social del municipio y los servicios que presta.

La Concejala Ferrada se adhiere a las palabras de los concejales respecto a la Casa de la Cultura y su importancia para el recuerdo y resguardo del patrimonio de la comuna.

La Concejala Ferrada señala que se debe mejorar el cuadro del ex Alcalde Gabriel Tiznado. Sugiere ordenar los cuadros según los años que estuvieron los Alcaldes.

El Concejal Jara agradece las gestiones de don Julio González con el Club Alberto Benavente, señala además que se habría suspendido el rodeo por lluvia, se realizará el 11-12 de octubre.

La Concejala Ferrada agradece el trabajo realizado en el sector de Las Motas.

Sin más temas que tratar, se cierra la sesión a las 11:47 horas

**SECRETARIO MUNICIPAL**